TEMAMATLA

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

POLIZA DE EGRESOS

MUNICIPIO DE TEMAMATLA 0018 **SEPTIEMBRE DE 2026**

No. de Póliza: E 5 Status de la Póliza: C A Fecha de la Póliza: 02/09/2026

Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	5200	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	45,785.20	0.00
2.00	8242	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	45,785.20	0.00
3.00	8222	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	45,785.20
4.00	8252	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	45,785.20	0.00
5.00	8242	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	45,785.20
6.00	8272	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	45,785.20	0.00
7.00	8252	A00144000	0103010103150101	4411		E 5	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	45,785.20
8.00	2112	000000005	0000000000000001	0048		E 5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo SARA ESPINOSA MEDRANO	0.00	45,785.20
9.00	2112	000000005	0000000000000001	0048		E 5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo SARA ESPINOSA MEDRANO	45,785.20	0.00
10.00	1112	000000010	0000000000000009			E 5	BANCOMER 2025 BBVA CTA 0126578659 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 SARA ESPINOSA MEDRANO, PAGO DE LA FACTURA 203 POR CONEPTO DE APOYO PARA KINDER DE ZULA.	0.00	45,785.20

Flujo de Efectivo: 24.00 45,785.20

TOTAL POLIZA 228,926.00 228,926.00

DESCRIPCION:
SARA ESPINOSA MEDRANO, PAGO DE LA FACTURA 203 POR CONEPTO DE APOYO PARA KINDER DE ZULA.

TEMAMATLA
Tesorería Ayuntamiento
2025-2027

060000

ELABORO

C. FELIPE VILLAMEGALCO

REVISO

ING. CLARA MELISSA OLIVAREZ MEJIA

TESORERO MUNICIPAL

ING. CLARA MELISSA OLIVAREZ MEJIA

FECHA DE ELABORACION: 19/10/2026 Hoja: 1 de 1

Cerrar Guardar Imprimir

BBVA

000091 5

Fecha y hora de consulta 02/09/2026 6:29:42 PM

Contrato 00796859
Nombre del Cliente MUNICIPIO DE TEMAMATLA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 **Poder:** 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción:	APOYO KINDER ZULA	**Importe de la operación:**	45,785.20 MXP
Cuenta de retiro:	0126578659	**Cuenta de depósito:**	072180013213267232
Divisa de la cuenta:	MXP	**Divisa de la cuenta:**	MXP
Titular de la cuenta:	MUNICIPIO DE TEMAMAT LA	**Titular de la cuenta:**	SARA ESPINOSA
Nombre banco destino:	BANORTE	**Fecha valor:**	03/09/2026
Fecha de creación:	02/09/2026	**Fecha de aplicación:**	02/09/2026
Concepto de pago:		**Referencia numérica:**	
Instrumento de seguridad:	ASD 6552560139	**Hora de captura en el canal:**	18:29:40

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:	0000278847	**Clave de rastreo:**	002601002609030000278847
Folio de firma:	0059458106	**Folio único:**	I401202609021829400059458112

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100% **Estado:** Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	02/09/2026
FIRMO	ADMIN1	100 %	02/09/2026

000092

SARA ESPINOSA MEDRANO

EIMS5702019TA

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

AVENIDA CONGRESO DE LA UNION, 5625/B 402, Bondojito, 07850, Ciudad de México, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México
Tel. 5537365266

CLIENTE

MUNICIPIO DE TEMAMATLA

MTE850101749

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 56650

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

PLAZA HIDALGO, 1, 56650, TEMAMATLA, Temamatla, Estado de México, México

Factura 203

FOLIO FISCAL (UUID)
10C6FA91-DA34-4B12-AC0E-C75C229E9C5C
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000711762511
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000713864503
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2026-08-31T19:52:03
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2026-08-31T19:38:10
LUGAR DE EXPEDICIÓN
07850

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
174.00	XSA - BULTO	31201602	BEXEL ADHESIVO PASTA BLANCA 20KG Clave Prod. Serv. - 31201602 Pastas No. Identificación - 31201602 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 33930 Tasa - 0.160000 Importe - $ 5,428.80	$ 195.00	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 33,930.00
12.00	XSA - BULTO	30111601	CEMENTO GRIS TOLTECA SACO 50KG Clave Prod. Serv. - 30111601 Cemento No. Identificación - 30111601 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 4440 Tasa - 0.160000 Importe - $ 710.40	$ 370.00	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 4,440.00
2.00	A39 - M3	11111700	ARENA Clave Prod. Serv. - 11111700 Arena No. Identificación - 11111700 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 1100 Tasa - 0.160000 Importe - $ 176.00	$ 550.00	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 1,100.00

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

IMPORTE CON LETRA CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 20/100 MXN

SUBTOTAL	$ 39,470.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 6,315.20
TOTAL	$ 45,785.20

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 03 - Transferencia electrónica de fondos
MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
MONEDA MXN - Peso Mexicano
VERSION 4.0
EXPORTACION 01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

TY6En/lqLk+HmcoD/2D6pjxnGfKgyUgF709m5ponJQZD4ddNLGqNx6/gBX2mteC1eWbbRYoqXBW2Qqu1+lxzKjX1fEe2fK4ZX9ikpJToTUdvRBmTm55lpJYizrMJVyhsuOcA+IPKY2x6Nro4mG/poxBoUhtpuotwqlVA3iy9GoMsnuJAtJnml3sBMqeTOzYdrxNH5DbuPQJYub05hKfF0TKaQnlbuKfsYia112Btb+5EpieUJqazLCRHDGLIz5vxpI7w1cJW5NOXtKflyESY/4kMdSgs0dm14LPWwqQVwtF7iO2gMzrbU056l2iBuX8YSzl4FaUMe+iDSJVJ08a6kg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

wc7T7HAHUfWP6vAtlQ4DBazMNi7vATKy/nTC/GMTDnHS69JKaNbFcqEk2zbdRFrfUGnUzuaJmJCnJdrDhJ7k2+64lo8FVLnjmggME/PjlDFnoBswhs0ukKoTRQ9lqqXCXZbNcGGmTgXCYS5zpEF8B33iClF/iW7ik4X04jahcMO3bYn2ovuV8ekiHOr95i27ELV85iwhxnNCcBcE/TQQygFzNr/a0JLYJT+dRVbP0LJ1/MU4eyQmxr2f9MyHmPstOoOq/SBNj0UQGer89zvWUnPXUT3tyfb3dhiRHuNY/7NvHElyHnfCclkWrTbFUwiFI5acyvh/NztaNVSQrJBQ0A==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|10C6FA91-DA34-4B12-AC0E-C75C229E9C5C|2026-08-31T19:52:03|STA0903206B9|TY6En/lqLk+HmcoD/2D6pjxnGfKgyUgF709m5ponJQZD4ddNLGqNx6/gBX2mteC1eWbbRYoqXBW2Qqu1+lxzKjX1fEe2fK4ZX9ikpJToTUdvRBmTm55lpJYizrMJVyhsuOcA+IPKY2x6Nro4mG/poxBoUhtpuotwqlVA3iy9GoMsnuJAtJnml3sBMqeTOzYdrxNH5DbuPQJYub05hKfF0TKaQnlbuKfsYia112Btb+5EpieUJqazLCRHDGLIz5vxpI7w1cJW5NOXtKflyESY/4kMdSgs0dm14LPWwqQVwtF7iO2gMzrbU056l2iBuX8YSzl4FaUMe+iDSJVJ08a6kg==|00001000000711762511||

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: ***fel.blikon.com/xml***

Para Facturar en Línea ingresa a: ***fel.blikon.com***
1

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

000093


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="203" Fecha="2026-08-
31T19:38:10"
Sello="TY6En/IqLk+HmcoD/2D6pjxnGfKgyUgF709m5ponJQZD4ddNLGqNx6/gBX2mteC1eWbbRYoqXBW2Qqu1+lxzKjX1fEe2fK4ZX9ikpJToTUdvRBmTm55lpJYizrMJVyhsuOcA+IPKY2x6N
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000713864503"
Certificado="MIIF8DCCA9igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MTM4NjQ1MDMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJ
SubTotal="39470" Moneda="MXN" Total="45785.20" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="07850">
  <cfdi:Emisor Rfc="EIMS5702019TA" Nombre="SARA ESPINOSA MEDRANO" RegimenFiscal="612"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MTE850101749" Nombre="MUNICIPIO DE TEMAMATLA" DomicilioFiscalReceptor="56650" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="31201602" NoIdentificacion="31201602" Cantidad="174" ClaveUnidad="XSA" Unidad="BULTO" Descripcion="BEXEL ADHESIVO
    PASTA BLANCA 20KG" ValorUnitario="195" Importe="33930" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="33930" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="5428.800000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="30111601" NoIdentificacion="30111601" Cantidad="12" ClaveUnidad="XSA" Unidad="BULTO" Descripcion="CEMENTO GRIS
    TOLTECA SACO 50KG" ValorUnitario="370" Importe="4440" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="4440" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="710.400000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="11111700" NoIdentificacion="11111700" Cantidad="2" ClaveUnidad="A39" Unidad="M3" Descripcion="ARENA"
    ValorUnitario="550" Importe="1100" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1100" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="176.000000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="6315.20">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="39470" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="6315.20"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="10C6FA91-DA34-
    4B12-AC0E-C75C229E9C5C" FechaTimbrado="2026-08-31T19:52:03"
    SelloCFD="TY6En/IqLk+HmcoD/2D6pjxnGfKgyUgF709m5ponJQZD4ddNLGqNx6/gBX2mteC1eWbbRYoqXBW2Qqu1+lxzKjX1fEe2fK4ZX9ikpJToTUdvRBmTm55lpJYizrMJVyhsuOcA+IF
    NoCertificadoSAT="00001000000711762511"
    SelloSAT="wc7T7HAHUfWP6vAtlQ4DBazMNi7vATKy/nTC/GMTDnHS69JKaNbFcqEk2zbdRFrfUGnUzuaJmJCnJdrDhJ7k2+64lo8FVLnjmggME/PjIDFnoBswhs0ukKoTRQ9lqqXCXZbNcGC
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

000094

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Versión 4.5.1

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
EIMS5702019TA	SARA ESPINOSA MEDRANO	MTE850101749	MUNICIPIO DE TEMAMATLA
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
10C6FA91-DA34-4B12-AC0E-C75C229E9C5C	2026-08-31T19:38:10	2026-08-31T19:52:03	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$45,785.20	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

TEMAMATLA

PRESIDENCIA

000035

APROBACIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

NO. DE SOLICITUD: TEMA/PRES-ASP/SEPT-2026/006

TEMAMATLA, ESTADO DE MEXICO A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ING. CLARA MELISSA OLIVAREZ MEJIA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO Y AUTORIZO EL PAGO DE:

NO. DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
203	SARA ESPINOSA MEDRANO	APOYO DE MATERIAL PARA KINDER DE ZULA	$45,785.20

CUYA FACTURA DERIVA DE LA REQUISICIÓN SOLICITADA POR:

UNIDAD ADMINISTRATIVA
APOYO PRESIDENTE

LA FACTURA HA SIDO DEBIDAMENTE REVISADA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES ESTABLECIDOS, POR LO QUE SE AGRADECER LA GESTIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE PAGO A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

ATENTAMENTE

TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
¡Construyamos el municipio que merecemos!

Presidencia Municipal
2025-2027

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026

000096 RECIBIDO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

Requisición de materiales y suministros

Dependencia General	A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar	144 GOBERNACIÓN

Fecha		
Día	Mes	Año
24	8	2026

Clave Presupuestal
0103010103

AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR

No. Prog.	Concepto o Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio estimado	Importe estimado
					$ -
1	ADHESIVO EN PASTA BLANCA	BULTO	174		$ -
2	CEMENTO GRIS TOLTECA	BULTO	12		$ -
3	ARENA	METRO	3		$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal	$ -
				IVA	$ -

Justificación: Se solicita la adquisición de diversos materiales que serán entregados como apoyo al Jardín de Niños de la Delegación de Santiago Zula, por parte de la Presidencia Municipal, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las instalaciones educativas, brindar espacios dignos y adecuados, así como favorecer el bienestar y desarrollo de las niñas y niños de dicha institución.

Firmas del Trámite de Solicitud del Bien o Servicio

Firma y sello del solicitante	Firma y sello de Recibió
Presidencia Municipal	**Recibió**
Presidencia Municipal 2025-2027	RECIBIDO 24 AGO 2026 13:23 hrs. Administración 2025-2027 Hora:
Lic. José Guadalupe Gómez Hernández	Lic. Ismael Rodríguez Domínguez
Presidencia Municipal	Titular de la jefatura de administración

000097

TEMAMATLA GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027	H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027 OPERADO 30 SEP 2026 DIA MES AÑO TESORERIA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2026
EL NÚMERO DE ESTE CONTRATO PEDIDO DEBE MOSTRARSE EN TOTAL CORRESPONDENCIA RELACIONADA A EL, ASI COMO EN LAS FACTURAS	CONTRATO – PEDIDO DE COMPRAVENTA NÚMERO: TEM/CPPS/2026/08/006B
NOMBRE DE LA ACCIÓN: APOYO DE MATERIAL PARA KINDER DE ZULA	**LUGAR DE ENTREGA DE INSUMOS:** EN EL INDICADO POR EL AREA SOLICITANTE
PROVEEDOR: SARA ESPINOSA MEDRANO	**DOMICILIO FISCAL:** AV CONGRESO DE LA UNION NO 5625 COL BONDOJITO, GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO CP 07850
R.F.C. DEL PROVEEDOR EIMS5702019TA	

ADJUDICACIÓN DIRECTA		NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCIPCION	IMPORTE
174	BULTO	ADHESIVO PASTA BLANCA	$33,930.00
12	BULTO	CEMENTO GRIS	$4,440.00
2	ARENA	ARENA	$1,100.00
		SUBTOTAL	$39,470.00
		I.V.A.	$6,315.20
		TOTAL	$45,785.2

1. ENVIAR DOS COPIAS DE LA FACTURA.

2. REGISTRAR ESTE CONTRATO- PEDIDO DE ACUERDO CON LOS PRECIOS, TERMINOS, MODO DE ENVIO Y ESPECIFICACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

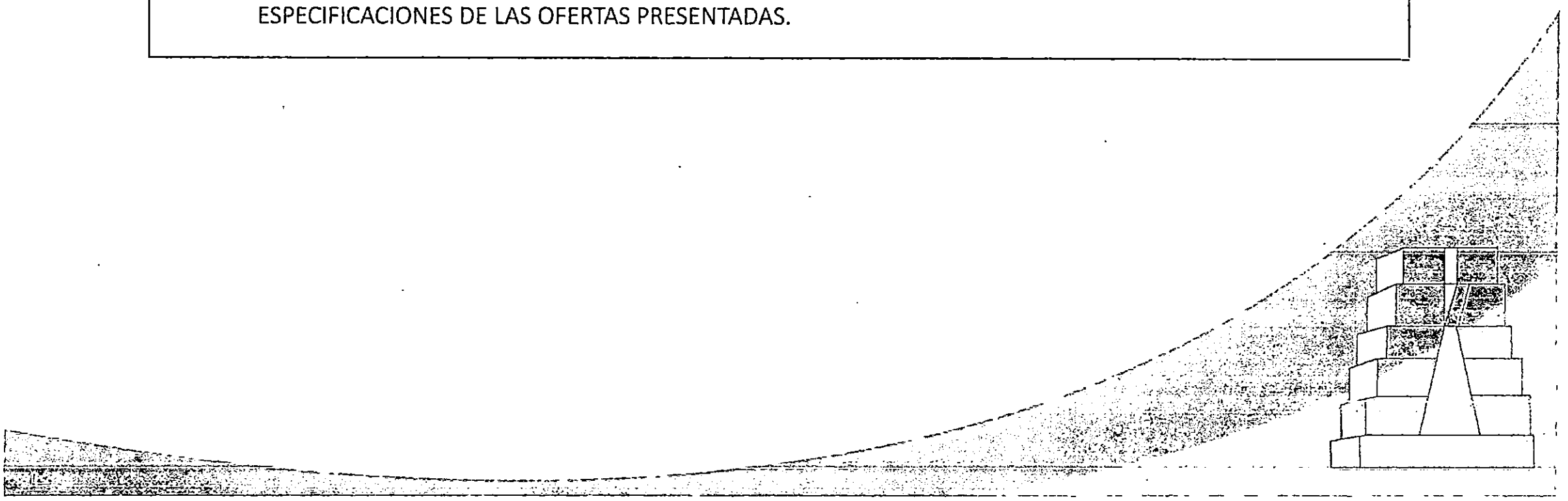

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

CONTRATO-PEDIDO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA**, ESTADO DE MÉXICO, REPORESENTADO POR EL **LIC. JOSÉ GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ** DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA ING. **CLARA MELISSA OLIVAREZ MEJIA**, TESORERA MUNICIPAL; Y, EL LIC.**ISMAEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ** TITULAR DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL CONTRATANTE"**, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FISICA: SARA ESPINOSA MEDRANO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL PROVEEDOR"** QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1. DECLARA **"EL CONTRATANTE"**:

1.1 QUE **ES UNA PERSONA COLECTIVA CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO,** DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TENER FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 112, 113, 122, 123, 128 FRACCION V Y 138 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2.9 Y 2.10 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO; 1.1 FRACCION XV,, 1.58 Y 5.10 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 15, 31 FRACCIONES I Y XVII, 48 FRACCION IV, 87 Y 91 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 1 FRACCION III, ARTICULO 92 Y ARTICULO 141 DEL REGLAMENTO DEL ISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

1.2 QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN **PLAZA HIDALGO NO.1, TEMAMATLA, ESTADO DE MEXICO CP 56650**, CON EL SIGUIENTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO **MTE850101749.**

1.3 QUE ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO DE COMPRAVENTA **POSEER LA CAPACIDAD ECONOMICA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA SOLVENTAR** LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL MISMO, EN VIRTUD DE QUE SERAN CON CARGO A LOS RECUROSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y QUE FUERON LIBERADOS A "EL CONTRATANTE" MEDIANTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL.

1.4 QUE EL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO DE COMPRA -VENTA SE CELEBRA TODA VEZ QUE FUERON CUBIERTAS TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE UNA **ADJUDICACION DIRECTA,** EN VIRTUD DE QUE SE REALIZO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO SEXTO SECCION PRIMERA ARTICULO 27 FRACCION II, SECCION QUINTA; ARTICULO 48 FRACCION XI, Y ARTICULO 80 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, TITULO SEXTO, CAPITULO SEGUNDO, SECCION SEGUNDA, ARTICULOS 91, 92, 94 FRACCION I Y II Y 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

II. DECLARA **"EL PROVEEDOR"**

II.1 SER UNA PERSONA FISICA, CONTAR CON CAPACIDAD DE EJERCICIO Y TENER FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD RESPECTO A ESTE INSTRUMENTO MEDIANTE COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR DE SU REPRESENTANTE LEGAL, A NOMBRE DE SARA ESPINOSA MEDRANO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ESMDSR5702011M90; ASIMISMO, QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EIMS5702019TA.

II.2 QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO, SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, EL UBICADO EN: AV CONGRESO DE LA UNION NO 5625 COL BONDOJITO, GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO CP 07850,

EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES ANTES EXPRESADAS, LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O ALGUN VICIO OCULTO AL MOMENTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO – PEDIDO, SUJETANDOSE AL CONTENDO DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA, OBJETO: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA ENTREGA DEL MATERIAL DESCRITO EN LA PARTE FRONTAL DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO, REQUERIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN SU COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA SOLICITANTE, CUYAS ESTIPULACIONES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

3EGUNDA. PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO CONFORME LO SOLICITADO POR EL AREA SOLICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL AREA SOLICITANTE Y A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO – PEDIDO EN LAS INSTALACIONES DEL H, AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, CON LAS CARACTERISTICAS, CALIDADES Y CONDICIONES ACORDADAS, MOTIVO DE ESTE CONTRATO Y A SATISFACCION DE "EL CONTRATANTE".

CUARTA. IMPORTE DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE EL COSTO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SEÑALADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA SERA DE $45,785.20 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PACTANDOSE LA CONDICION DEL PRECIO FIJO.

QUINTA, DE DERECHOS Y PATENTES: LA VIOLACION DE DERECHOS Y PATANTES, MARCAS Y PRESENTACIONES SERA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE "EL PROVEEDOR".

SEXTA. DE VERIFICACIONES: "EL PROVEEDOR" DEBERA PERMITIR AL PERSONAL AUTORIZADO POR "EL CONTRATANTE" EFECTUAR LAS ACCIONES QUE JUZGUE PERTINENTES PARA LA VERIFICACION EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN SU COTIZACION.

SEPTIMA. DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS: LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE OCASIONEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO, SERAN CUBIERTOS POR LA PARTE QUE LOS GENERE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

OCTAVA. MOTIVOS DE RESCISION: ES MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO – PEDIDO EN FORMA ADMINISTRATIVA LAS CAUSAS SIGUIENTES:

A) NO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO- PEDIDO EN LA FECHA PACTADA.
B) NO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO – PEDIDO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATAR LAS INDICACIONES DE "EL CONTRATANTE"
C) SUSPENDER INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO
D) SI POR CUALQUIER CAUSA DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DE ESTE CONTRATO – PEDIDO
CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO – PEDIDO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL
E) NO DAR "AL CONTRATANTE" LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA QUE LEVA A CABO LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN
F) SI SE DECLARA EN QUIEBRA, LE SOBREVIENE ESTADO DE HUELGA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA ANALOGA Y
G) EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS POR PARTE DEL "EL PROVEEDOR", NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL CONTRATANTE".

NOVENA. DE LA GARANTIA DE PREVIA AUDENCIA. "EL CONTRATANTE" CONCEDERA "AL PROVEEDOR" GARANTIA DE PREVIA AUDENCIA EN TERMINOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SOLVENTAR LA CAUSAL DE LA RESCISION, SI "EL PROVEEDOR", NO LA SOLVENTA, "EL CONTRATANTE" PODRA RESCINDIR EL CONTRATO DE FORMA ADMINISTRATIVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 71 FRACCION I DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

DECIMA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: "EL PROVEEDOR" DEBERA CONSTITUIRSE POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, A TRAVES DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSITUTCION DE CREDITO DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EMITIDOS A FAVOR DEL "MUNICIPIO DE TEMAMATLA", DICHA GARANTIA NO SERA NECESARIA SI LOS BIENES SON ENTREGADOS DENTRO DEL MENCIONADO PLAZO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 128, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS,

DECIMA PRIMERA. GARANTIA DE DEFECTOS O VISIOS OCULTOS: "EL PROVEEDOR" DEBERA CONSTITUIRSE POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES, A TRAVES DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EMITIDOS A FAVOR DEL "MUNICIPIO DE TEMAMATLA", SE EXIME EL PROVEEDOR DE PRESENTAR DICHA GARANTIA POR LA PROPIA NATURALEZA DEL BIEN Y PORQUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO NO EXCEDE DE DOS MIL VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL CAPITAL DEL ESTADO.

DECIMA SEGUNDA.DE LAS PENAS CONVENCIONALES; "EL CONTRATANTE" APLICARA A "EL PROVEEDOR", UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL MONTO PENDIENTE DE ENTREGA, POR CADA DIA DE DESFASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO- PEDIDO, HASTA LLEGAR A UN TOPE DEL 10%, UNA VEZ ALCANZADO EST TOPE, "EL CONTRATANTE" PROCEDERA A LA RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA TERCERA, DE LAS SANCIONES: SI "EL PROVEEDOR" INFRINGE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO: Y MUNICIPIOS Y DE SU REGLAMENTO, SERA SANCIONADO POR EL AREA ADMINISTRATIVA CON MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS A TRES MIL VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTAD DE MEXICO EN LA FECHA DE INFRACCION, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL CAPITULO DECIMO SEGUNDO, ARTICULO 87, PARRAFO ULTIMO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

DECIMO CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO: "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL "DEL CONTRATANTE", LA(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTES AL IMPORTE DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO- PEDIDO, LA(S) FACTURA(S) TENDRAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ORIGINAL Y DOS COPIAS, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 29 Y 27-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL; LLEVAR DESGLOSADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ESTAR A NOMBRE DEL "MUNICIPIO DE TEMAMATLA", CON SU DOMICILIO FISCAL, CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; DE LA FORMA DE PAGO, ESTA SE PRODUCIRA "AL PROVEEDOR" AL 100% DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ASI COMO A LA PRESENTACION DE LA(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DETERMINADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL.

DECIMA QUINTA. DE INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO: LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTATO- PEDIDO, SERAN RESUELTAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL ESTADO DE MEXICO, AMBAS PARTES ACEPTAN SOMETERSE A LA JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RACIONES DEL DOMICILIO ADQUIERAN EN EL FUTURO.

DECIMA SEXTA, DE LA VIGENCIA: LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO- PEDIDO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES POR AMBAS PARTES.

DECIMA SEPTIMA. DE LAS VOLUNTADES: LAS PARTES MANIFIESTAN QUE DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO SU VOLUNTAD SE ENCUENTRA LIBRE AL NO EXISTIR EN ELLAS ERROR, DOLO, LESION, VIOLENCIA, MALA FE O ALGUN VICIO OCULTO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

ASI LO ACORDARON, LEIDO Y ENTREGADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE CONTIENE Y SE EXTIENDE EN NUMERO DE DOS EJEMPLARES NECESARIOS, EN TEMAMATLA, ESTADO DE MEXICO A 14 DE AGOSTO DEL 2026.

POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO

"EL CONTRATANTE"

LIC. JOSÉ GUADALUPE GOMEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA

Tesorería Ayuntamiento
2025-2027

ING. CLARA MELISSA OLIVAREZ MEJIA
TESORERA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
2025-2027

LIC.ISMAEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION

Administración
2025-2027

POR EL PROVEEDOR

SARA ESPINOSA MEDRANO

SARA ESPINOSA MEDRANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir! | EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RECIBIDO
JUN 2026 000099

"2026. **Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**"

Presidencia Municipal
OPERADO
2025-2027 Hora.
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

OFICIO No. MMP/061/25-26

Santiago Zula, Temamatla México a 16 de junio de 2026

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMAMATLA
PRESENTE.

La que suscribe Mtra. Evelyn Villa Labastida, directora del Jardín de Niños "Manuel M. Ponce" con clave de centro de trabajo 15EJN0345A, ubicado en calle la joya s/n en la localidad de Santiago Zula municipio de Temamatla, Mex.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Asimismo, me permito dirigirme a usted para dar seguimiento a la gestión relacionada con la donación y colocación de loseta de piso para las cinco aulas de nuestra institución educativa.

Cabe señalar que, durante la visita realizada a nuestro plantel por el Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación del Estado de México, y la Doctora Rita Núñez Garnica, Subsecretaria de Educación Básica, nuestras autoridades educativas solicitaron dar puntual seguimiento a esta gestión con la finalidad de que pueda concretarse a la brevedad posible.

Si bien se había acordado que los trabajos se llevarían a cabo durante el próximo periodo vacacional, se nos ha indicado mantener el seguimiento correspondiente para que esta acción pueda ejecutarse lo más pronto posible, considerando los beneficios que representa para la mejora de los espacios educativos y las condiciones de aprendizaje de las niñas y los niños de nuestra institución.

Por lo anterior, solicitamos atentamente su valioso apoyo para conocer el avance de esta gestión y las acciones previstas para su realización.

Sin más por el momento se despide de usted su segura servidora.

ATENTAMENTE

DRA. EVELYN VILLA LABASTIDA.
DIRECTORA ESCOLAR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir! | EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PREESCOLAR
"MANUEL M. PONCE"
CCT 15EJN0345A

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCION REGIONAL DE EDUCACION BASICA AMECAMECA
SUPERVISION ESCOLAR ZONA J120
JARDIN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

000100

OPERADO
30 SEP 2026
RECIBIDO

"2026. **Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**"

OFICIO No.011/15EJN0345A/2026-2027

Temamatla, Estado de México, a 14 de julio de 2026.

30 AGO 2026
Presidencia Municipal
2025-2027 Hora.

ASUNTO: AGRADECIMIENTO POR DONACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, quienes integramos la comunidad educativa de la institución Manuel M. Ponce, nos dirigimos a usted con el debido respeto para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por el valioso apoyo brindado mediante la donación de material de construcción, consistente en:

- **200 cajas de loseta Brera de 45 × 45 cm.**
- **175 bultos de pegazulejo.**
- **2 bultos de cemento blanco de 25 kg cada uno.**

Dicho material será destinado al mejoramiento y rehabilitación de nuestras instalaciones escolares, contribuyendo significativamente a brindar espacios más dignos, seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades educativas de nuestras niñas y niños.

Este importante apoyo representa no solo una mejora en la infraestructura de nuestra institución, sino también una muestra del compromiso y sensibilidad de su administración hacia las necesidades del sector educativo, favoreciendo directamente el bienestar de nuestra comunidad escolar.

Reconocemos y agradecemos profundamente su disposición para atender las necesidades de nuestra institución, así como su interés por impulsar acciones que fortalezcan las condiciones en las que nuestras niñas y niños reciben su educación.

Reiteramos nuestro más sincero agradecimiento por su generosidad y respaldo, confiando en que estas acciones continúen contribuyendo al desarrollo y bienestar de las futuras generaciones de nuestro municipio.

Sin otro particular, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

DRA. EVELYN VILLA LABASTIDA.
DIRECTORA ESCOLAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | EDUCACIÓN

PREESCOLAR
"MANUEL M. PONCE"
CCT 15EJN0345A

Calle la Joya 2, Santiago Zula Temamatla, Estado de México. Tel 59885846
15ejn0345a@dgeb.gob.mx

000101

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO


MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLA
LABASTIDA
EVELYN

SEXO M

DOMICILIO
PRIV AROMIR LT 52
SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES 56
CHALCO, MEX

CLAVE DE ELECTOR VLLBEV87082715M900
CURP
VILE870827MMCLBV01
AÑO DE REGISTRO
2006 03
FECHA DE NACIMIENTO
27/08/1987
SECCIÓN
1068
VIGENCIA
2021 - 2031

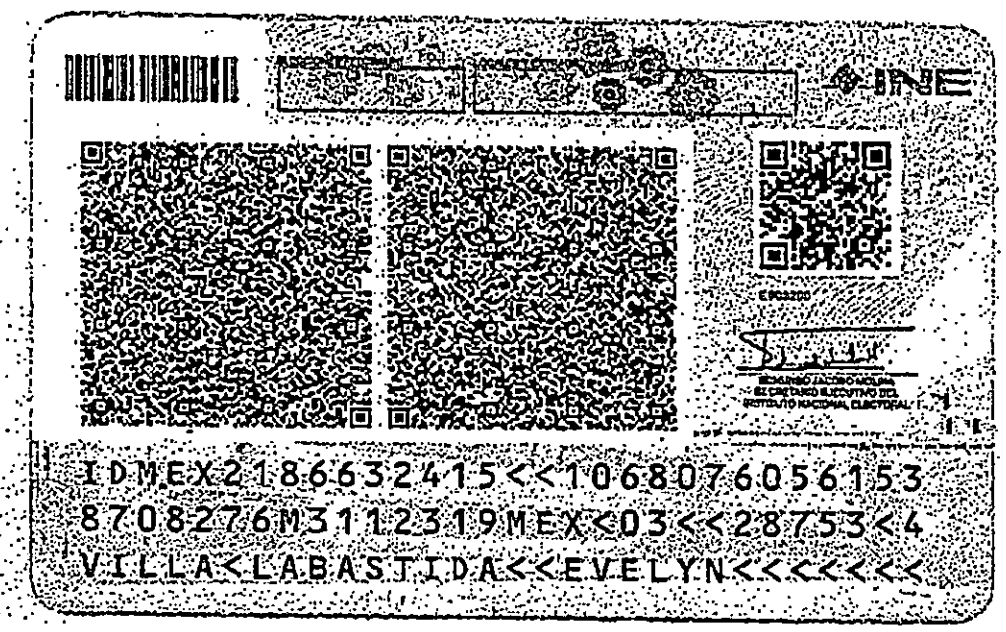
IDMEX218663241 5<<1068076056153
8708276M3112319MEX<03<<28753<4
VILLA<LABASTIDA<<EVELYN<<<<<<<

OPERADO
P 2026
S AÑO



OPERADO
3 0 SEP 2026
DIA MES AÑO

000103

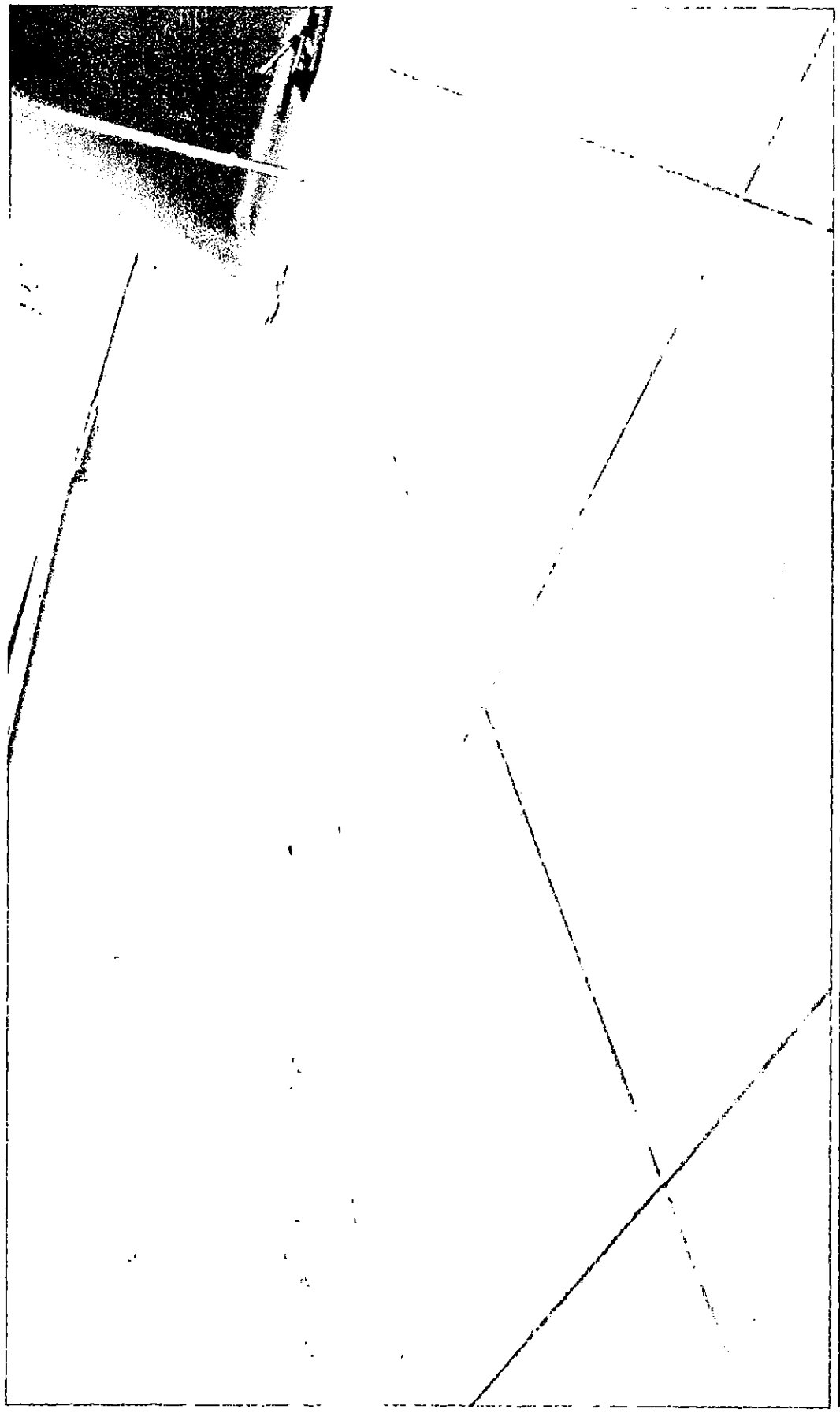



000104

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO



000105

OPERADO
SEP 2026
MES AÑO



000106

OPERADO
3 0 SEP 2026
DIA MES AÑO





OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

000107

000168

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO



000109

OPERADO
30 SEP 2026
DÍA MES AÑO

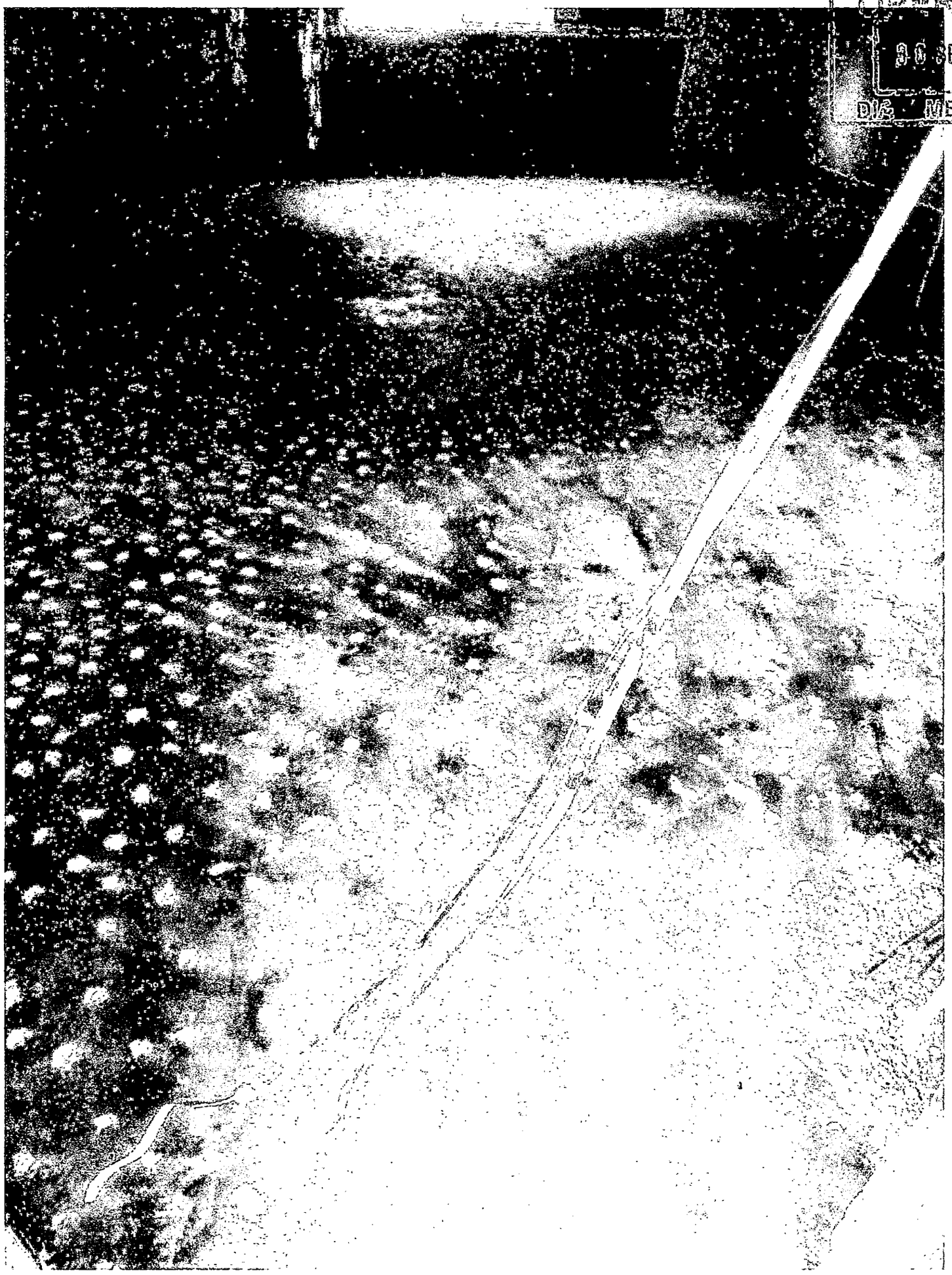

000110

OBRADO
SEP 2026
MES AÑO

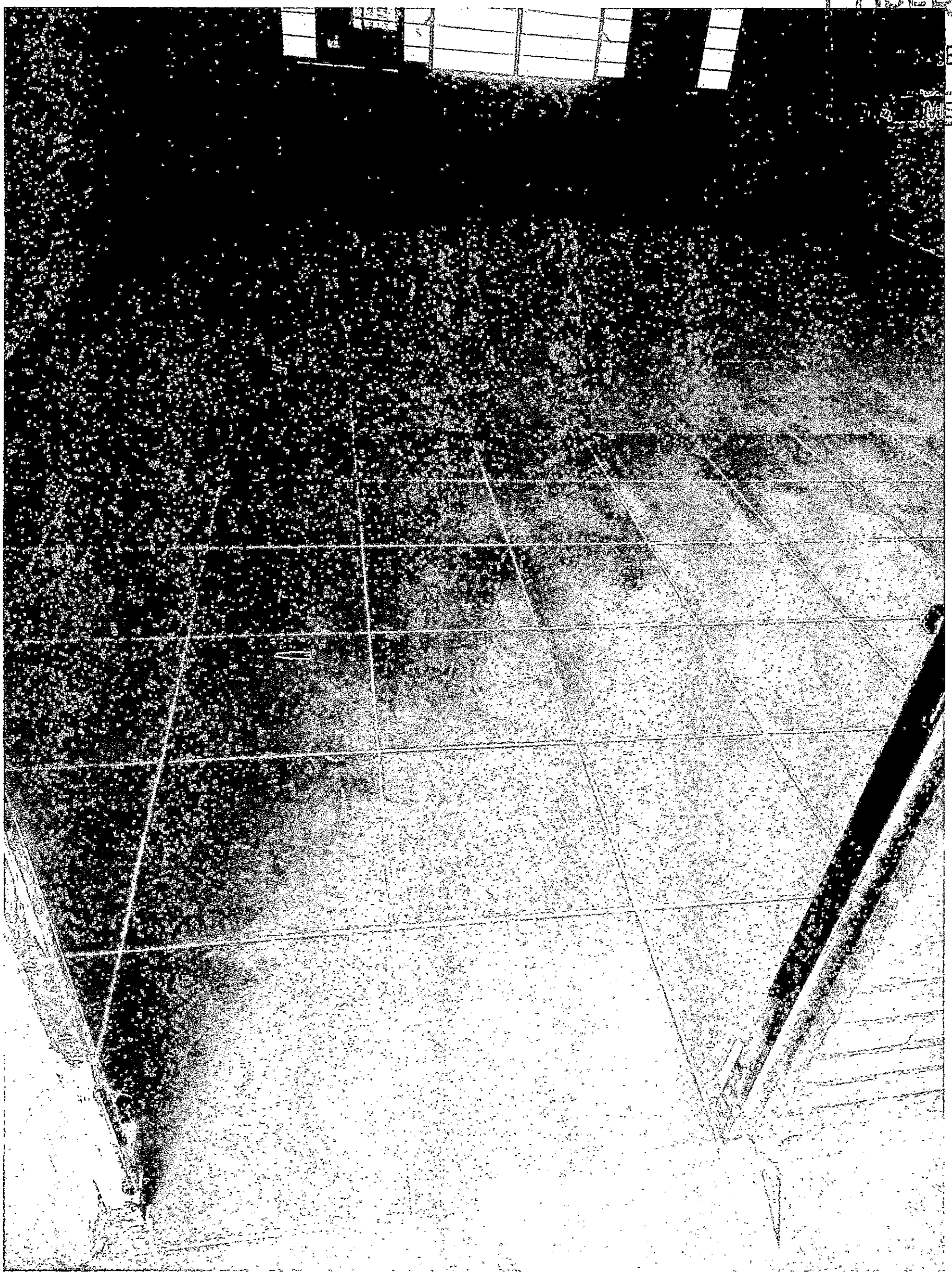

000111

OPERADO
SEP 2026
MES AÑO





ERADO
SEP 2026
MES AÑO

Scanned with CamScanner

000113

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

IDMEX154200529O<<2095044450217
5702011M2612317MEX<02<<23250<7
ESPINOSA<MEDRANO<<SARA<<<<<<<<<

Scanned with CamScanner

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

000115

Soy México

Clave:
EIMS570201MMCSDR00

Nombre
SARA ESPINOSA MEDRANO

Entidad de registro: **MEXICO**

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | RENAPO

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

115039197200583

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección
EIMS570201MMCSDR18

SARA ESPINOSA MEDRANO

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

000116

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

MECALCO ESPINOSA ALEJANDRA FER

C DE LA UNION 5625 B 402
HENRY FORD Y NORTE 70
BONDOJITOC.P.07850
CIUDAD DE MEXICO,CDMX

TOTAL A PAGAR:
$125
(CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:973200900802

RMU:07850 20-09-10 MEEA-940907 010 CFE

CUENTA:19DM24B011935371

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 2026

CORTE A PARTIR:01 FEB 2026

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**Y375CP
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2
PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	4,438	4,340	98		
Basico			98	1.107	108.48

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	93.36	0.00	0.00	93.36
Distribución	0.00	0.00	77.78	77.78
Transmisión	0.00	0.00	17.73	17.73
CENACE	0.00	0.00	1.04	1.04
Energía	0.00	0.00	79.87	79.87
Capacidad	0.00	0.00	55.37	55.37
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.61	0.61

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	108.49
IVA 16%	17.36
Fac. del Periodo	125.85
Total	**125.85**

Apoyo Gubernamental 217.26

Fecha, hora y lugar de impresion:26/02/2026 11:54:26hrsCalz Vallejo241Heroes de NacozariGustavo A. MaderoCiudad de MexicoMexico07780

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

07850 20-09-10 MEEA-940907 010 CFE
01 973200900802 260131 000000125 7

19DM24B011935371Repartir

$125
(CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

000117

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 12 SEP 25 al 13 NOV 25	116	$148.00	$148.00	
del 15 JUL 25 al 12 SEP 25	87	$110.00	$110.00	
del 15 MAY 25 al 15 JUL 25	93	$117.00	$117.00	
del 13 MAR 25 al 15 MAY 25	111	$139.00	$139.00	
del 14 ENE 25 al 13 MAR 25	86	$106.00	$106.00	
del 14 NOV 24 al 14 ENE 25	84	$103.00	$103.00	
del 13 SEP 24 al 14 NOV 24	91	$111.00	$111.00	
del 16 JUL 24 al 13 SEP 24	91	$110.00	$110.00	
del 16 MAY 24 al 16 JUL 24	101	$122.00	$122.00	
del 14 MAR 24 al 16 MAY 24	106	$126.00	$126.00	
del 15 ENE 24 al 14 MAR 24	92	$109.00	$109.00	

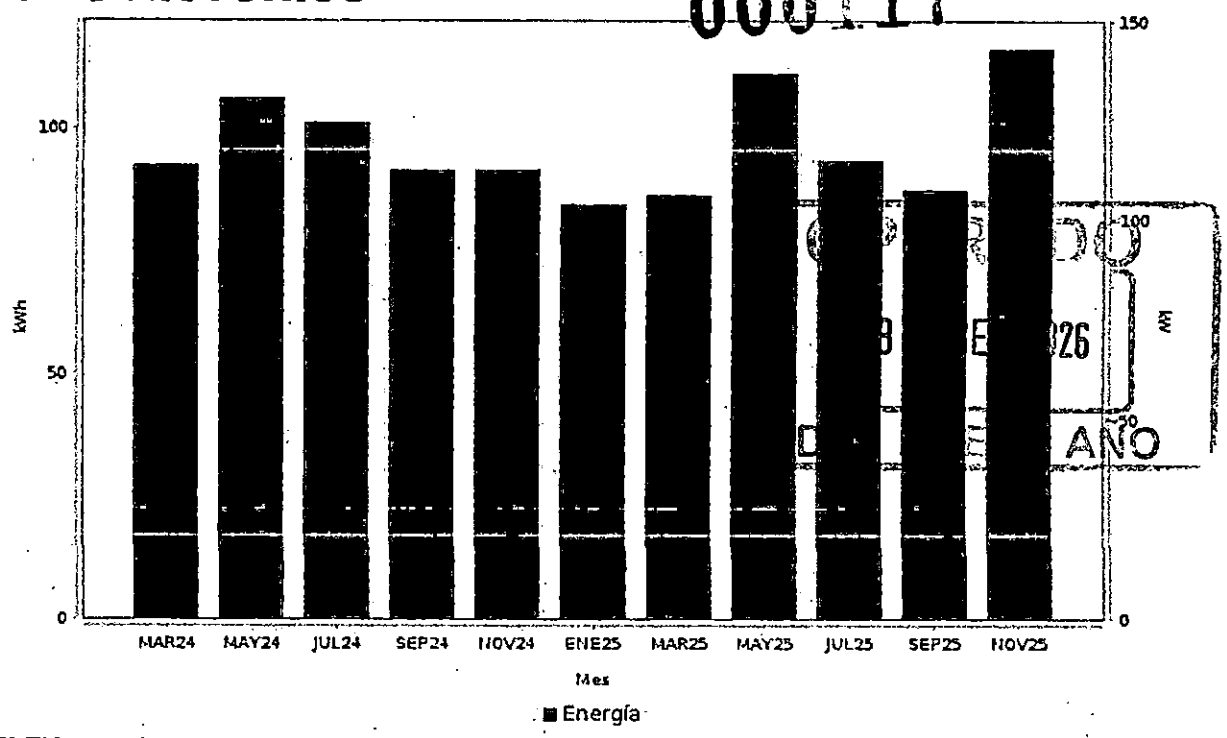

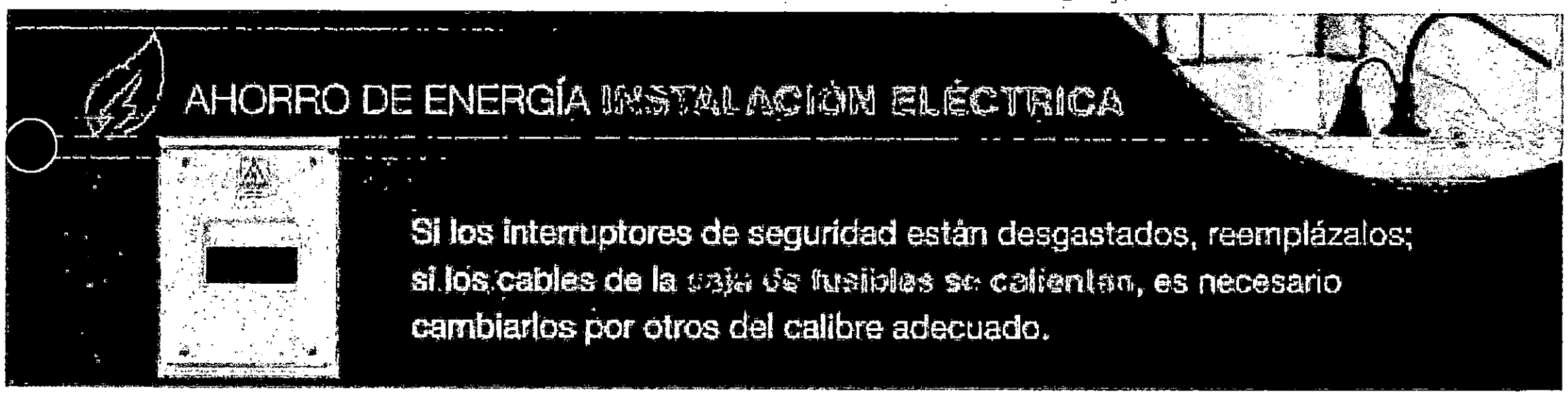

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000231734781 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad — Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Ilumina tu vida, tu trabajo y tu hogar con responsabilidad. ¡Utiliza la energia de manera eficiente!
Corte a partir del 01 FEB 2026.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



[redacted]

000118

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EIMS5702019TA
Registro Federal de Contribuyentes

SARA ESPINOSA MEDRANO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25030045904
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

OPERADO
09 SEP 2020
DIA MES AÑO

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUSTAVO A MADERO , CIUDAD DE MEXICO A 12 DE MARZO DE 2026

EIMS5702019TA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	EIMS5702019TA
CURP:	EIMS570201MMCSDR00
Nombre (s):	SARA
Primer Apellido:	ESPINOSA
Segundo Apellido:	MEDRANO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE MAYO DE 2009
Nombre Comercial:	ESPINOSA MEDRANO SARA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:07850	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CONGRESO DE LA UNION	**Número Exterior:** 5625
Número Interior:B.402	**Nombre de la Colonia:** BONDOJITO
Nombre de la Localidad: GUSTAVO A MADERO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** GUSTAVO A MADERO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	**Entre Calle:** HENRY FORD

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: NORTE70

OPERADO
30 SEP 2026
MES AÑO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	25	01/04/2025	
4	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	01/04/2025	
3	Instalaciones eléctricas en construcciones	10	01/04/2025	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/04/2025	
2	Comercio al por mayor de ropa	10	01/04/2025	
7	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	10	01/04/2025	
3	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	10	01/04/2025	
5	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	01/04/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/04/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/04/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección *http://sat.gob.mx*

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/03/12 08:18:49|EIMS5702019TA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX18/1JwrVtBjNAVuJgmO555muLhBaC8qMj+xOiFpucjZ15RMlUGdCVEn||

Sello Digital: ckNKcj1oCV/B1TcDBQVXOoO/Wlp5SilRAiOFp17jmlMoP6dQg740t5C1zCedT2ClSlulzR114KqbU5PO+zf/QzEWDr+/8MZcxGZC8i4OyX+5wLOOUnggdr0Z+C3Pk8+EtFArid7EwRp4H2roSw9PMh3aJ+wNF+rZ4jwPNGHLo34=

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

000121

gob.mx Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
SARA ESPINOSA MEDRANO	POSITIVO

RFC	Folio
EIMS5702019TA	26NB6376066

Fecha y hora de emisión

08 de marzo de 2026 a las 23:21 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

OPERADO
30 SEP 2026
DIA MES AÑO

Cadena Original

||EIMS5702019TA|26NB6376066|08-03-2026|P||00001088888800000031||

Sello Digital

dVokUlaonyQM0UfVRCT59yLYQrfeiTd1PR4R6q51y73nZQv9lsJf5aSdRY8VJkYhkvJUb6orghUaoDTRk9Zmc2Fre
N5VD5Eb1JGmwZdKYeZ0zEySYTP66TWnUr6acsmorcqUfCDcVHwdoV+W1at1ZxvjuWJKi3smGn2eibPRCrqMcdNXDu
9k1LJOr1nu27JpbKFtfCJQPQNuMsMeyv5QUr07MWb7qwjynKbCduAUEHZM4O0mySpTdC5PEdUHEvKW+DvjluqKHGT
28F/WcAunU5UJd+lwIxoyl66IpcJ5ozV5e+LLzjZ8ql6y4kyC7jhD9o+rHruJkja5jCzRc7w==

Gobierno de México | Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT Servicio de Administración Tributaria

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728.**

000122

